

MAREAUTO S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAREAUTO S.A.

Reunida el 26 de marzo de 2019.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2019, a las 10h00, en la Av. De los Granados E11-26 y Av. 6 de diciembre se reúnen los accionistas de MAREAUTO S.A. en lo posterior denominada la "Compañía" de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
MAREAUTO COLOMBIA S.A.S. Representada por: Andrés Hernández Arzabaleta Representante Legal Mediante Videokonferencia	US\$ 3'242.168,00	3'242.168	99.999993%
MAREAUTO PERU S.A. Representada por: Fernando Martínez Cáceda Representante Legal Mediante Video conferencia	US\$ 1,00	1	0.000003%
TOTAL	US\$ 3'242.169,00	3'242.169	100%

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor José Barahona Espinal y como Secretario ad-hoc se designa al señor Francisco Mathieu Romo Leroux.

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 10h00. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer sobre el Informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.

AGENDA

6. Conocer y resolver respecto del Informe de actividades, presentado por la Oficina de cumplimiento corporativo para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2019.
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas, sin embargo solicita al secretario ad-hoc que da lectura del informe para la revisión y análisis por parte de los accionistas, en virtud de lo cual motiva: "Aprobar la gestión y el informe de la administración de la Compañía por el ejercicio económico 2018"

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y con el 100% de votos a favor se considera aprobada.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se da lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer sobre el informe presentado por el Comisario Principal, por el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el Informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, sin embargo, solicita que por secretaría se da lectura del informe para revisión y análisis de los accionistas. Una vez leído el informe, el Presidente ad-hoc motiva: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y con el 100% de votos a favor se considera aprobada.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se da lectura al tercer punto del orden del día.

MOCELAUTO S.A.

3. Conocer sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a los presentes que el informe de Auditoría Externa está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura del mismo para revisión y análisis de los accionistas, sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura del informe para revisión y análisis de los accionistas. Una vez leído el informe, el Presidente ad-hoc motiona: "Aprobar la gestión y el informe presentado por la firma de Auditores Externos, por el ejercicio económico 2018."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y con el 100% de votos a favor se considera aprobada.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, indica que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos respectivos se encuentran a disposición de los accionistas, sin embargo el Sr. Francisco Mathaus, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía realiza una explicación respecto del contenido de los mismos y brinda explicación respecto de los resultados.

Una vez que la información se ha revisado y analizado, el Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.

MINUTARIO S.A.

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una utilidad líquida por el valor de \$3'198.203, de lo cual podría repartir hasta un máximo del 25% por un monto de \$799.550.75. Así mismo manifiesta que no es necesario destinar ningún porcentaje de las utilidades generadas, para reserva legal pues la compañía ya ha alcanzado el porcentaje exigido por la Ley de Compañías.

Una vez se ha analizado y discutido el valor reflejado como utilidad, el Presidente ad-hoc motiona: **"Repartir el 25% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, conforme al flujo de la compañía"**

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, y la **APRUEBAN** por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

- 6. Conocer y resolver respecto del informe de actividades, presentado por la Oficial de cumplimiento corporativa para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe de la Oficial de Cumplimiento corporativa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo solicita que por secretaría se de lectura del Informe para revisión y análisis de los accionistas. Una vez se ha leído el informe, el Presidente motiona: **"Aprobar la gestión y el informe presentado por la Oficial de Cumplimiento Corporativa relativo al ejercicio económico 2018."**

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto Social de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2019. En razón de lo expuesto motiona: **"Designar a la empresa INTEGRAUDITORES CIA. LTDA, y a la lng. Griselda Carrera como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía y autorizar a la administración la negociación de sus honorarios."**

MAREAUTO S.A.

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Concluido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al octavo y último punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley de Compañías, es necesario designar Auditores Externos para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019, en razón de lo expuesto moción: "Designar a la firma auditora ERNST & YOUNG, como Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio económico 2019 y delegar a la administración, la negociación de sus honorarios."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h30 y una vez que el acta ha sido leído y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



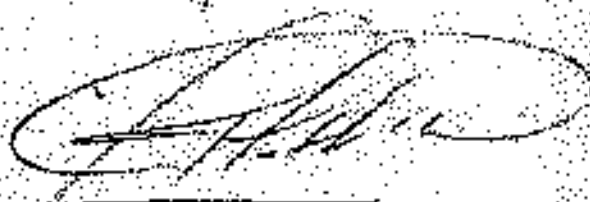
MAREAUTO COLOMBIA S.A.S
Accionista
Rep. Por: Andrés Hernández Arzabaleta



MAREAUTO PERU S.A.
Accionista
Rep. Por: Fernando Martínez Cáceda



José María Espinel
Presidente de la Junta



Francisco Matheus Romo Leroux
Secretario de la Junta